



RIESGOS BIOLÓGICOS EN EL LUGAR DE TRABAJO

Los riesgos biológicos se vinculan al contacto con un agente biológico patógeno, cuya exposición representa la probabilidad de adquirir una enfermedad.



AL TRABAJAR EN EL ÁREA VETERINARIA O DE LA SALUD

- Dicho riesgo, normalmente está asociado al desarrollo de tareas en lugares de trabajo donde existe contacto con muestras de origen biológico, personas, animales y/o insectos infectados. Lo que generalmente ocurre en lugares como hospitales, centros médicos, laboratorios clínicos, centros veterinarios, parques zoológicos e instalaciones relacionadas con explotación pecuaria.
- Condición que hace necesario aplicar medidas preventivas que incluyen conocimiento del riesgo asociado a la tarea realizada y aplicación de la normativa vigente (protocolos, guías técnicas, circulares, oficios, etc.), así como aquellos lineamientos específicos elaborados por los Ministerios de Salud y de Agricultura.

¿QUÉ AGENTES BIOLÓGICOS REPRESENTAN UN RIESGO DE EXPOSICIÓN LABORAL?

Los agentes biológicos de interés higiénico, son aquellos asociados al desarrollo potencial de una enfermedad profesional, debido al contacto directo (consciente y deliberado) con aquellas bacterias, virus y helmintos señalados en el artículo 18 del Decreto Supremo N°73 del 2006.

AGENTE BIOLÓGICO	DIAGNOSTICO ASOCIADO
Ancylostoma duodenale	Anquilostomiasis
Bacillus anthracis	Carbunco
Brucella melytensis	Brucelosis
Clostridium tetani	Tétano
Coxiella burnetii	Fiebre Q
Leptospira interrogans	Leptospirosis
Mycobacterium bovis	Tuberculosis
Virus Hanta	Síndrome pulmonar por Hantavirus
Virus Hepatitis B	Hepatitis B
Virus Hepatitis C	Hepatitis C
Virus inmunodeficiencia humana	Síndrome inmunodeficiencia humana
Virus Rabia	Rabia

¿CÓMO PREVENIR ACCIDENTES Y CONTROLAR LA EXPOSICIÓN FRENTE A RIESGOS BIOLÓGICOS?

Utilizar de manera correcta y en la oportunidad que se requiera, los elementos de barrera y protección personal definido y señalado en el procedimiento de trabajo seguro elaborado por la Organización, incluyendo guantes, mascarillas, antiparras, batas, buzo y otros, incluyendo vacunas recomendadas.

Seguir al pie de la letra el protocolo establecido para la gestión de desechos definido por la Organización.